

Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente del presupuesto general para el ejercicio 2010, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 de la citada Ley, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Las Rozas de Madrid, a 2 de diciembre de 2009.—El alcalde, Bonifacio de Santiago Prieto.

(03/40.454/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 40/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de recuperación y limpieza de pintadas, protección antipintadas; conservación y mantenimiento de fachadas, fuentes públicas, mobiliario urbano y centros municipales.
 - b) Lugar de ejecución: San Fernando de Henares.
 - c) Plazo de ejecución: doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: varios criterios de valoración de las ofertas.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 344.827,59 euros, más el importe correspondiente al IVA.
5. Garantías:
 - a) Provisional: no se requiere.
 - b) Definitiva: 5 por 100 sobre precio adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: plaza de España, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28830 San Fernando de Henares.
 - d) Teléfono: 916 276 700.
 - e) Telefax: 916 276 707.
 - f) E-mail: compras@ayto-sanfernando.com
 - g) Perfil contratante: www.ayto-sanfernando.com
 - h) Horario: de nueve a catorce.
 - i) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del día 21 de diciembre de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: grupo O, subgrupos 1 y 5, categoría C.
 - b) Otros requisitos: para empresas no españolas, justificación de solvencia económica, financiera, técnica y profesional mediante la documentación que figura en la cláusula 11.6.1 y 11.6.2 del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día 22 de diciembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas (particulares).

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid). Unidad de Contratación y Compras.
 - 2.º Domicilio: el indicado en el apartado 6.b).
 - 3.º Localidad y código postal: el indicado en el apartado 6.c).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
- e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: el indicado en el apartado 6.b).
 - c) Fecha:

Sobre "1", a las trece horas del día 23 de diciembre de 2009.

Sobre "2", acto público: a las trece horas del día 30 de diciembre de 2009.

Sobre "3", una vez aplicados los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor. La fecha y hora se publicarán en el "Perfil del Contratante" del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

10. Otras informaciones: los pliegos se pueden obtener en la página web del Ayuntamiento www.ayto-sanfernando.com (Contratación-Perfil contratante).

11. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario, máximo 2.500 euros.

San Fernando de Henares, a 30 de noviembre de 2009.—El alcalde, Julio Setién Martínez.

(01/4.798/09)

VILLAREJO DE SALVANÉS

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, y a los efectos del artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hallan expuestas al público las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2008, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos y observaciones que procedan.

Cualquier interesado podrá presentar alegaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno de Villarejo de Salvanés.

Villarejo de Salvanés, a 1 de diciembre de 2009.—El alcalde, Fernando Gutiérrez del Burgo.

(03/40.458/09)

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS URBANÍSTICOS "SIERRA DEL ALBERCHE"

RÉGIMEN ECONÓMICO

En el anuncio (03/29.708/09) publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 227, de 24 de septiembre de 2009, página 99, que hace referencia a la cuenta general del presupuesto 2009, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación:

Donde dice: "De conformidad... La cuenta general del presupuesto 2009" (...).

Debe decir: "De conformidad... La cuenta general del presupuesto 2008" (...).

Madrid, a 2 de diciembre de 2009.

(03/40.319/09)